

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 2 6 JUN 2015

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (Q387) 4255458

RES. H. No

0815/15

EXPTE. Nº 4179/15 .-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, creado por Res. CS. 631/09, se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Alejandra Rueda, Res. H. Nº 1247/14;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 16 de junio de 2015) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

No	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos	Exclusivo	Práctica	2000	Profesorado en Ciencias de
	Prácticos		Profesional		la Educación

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo, creado por Res. CS. 631/09, vacante por la renuncia de la Prof. Alejandra Rueda, Res. H. Nº 1247/14.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/15

Le FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica

Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSa